

**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

57.

(Exp. N° 008100-000009-25) - Visto el estudio realizado por la Comisión de Carreras de Maldonado que analizó la posibilidad de apertura del Curso **de** Guardavidas en esa localidad en 2025.

Atentos a que la apertura del curso **de** guardavidas para 2025 requiere previamente:

- avanzar en convenios con la IMMaldonado que aseguren contar con la infraestructura necesaria para llevar a cabo los cursos y carreras;
- solucionar condiciones presupuestales que no han sido contempladas a la fecha para dar inicio, al curso.
- solucionar el destino de horas docentes que los DA no reservaron para brindar el curso.
- la contratación de docentes vinculados a las UC específicas a las técnicas, cuyos cargos se radican en ROCHA.

Considerando

- que la apertura del Curso **de** Guardavidas supone estudiar detenidamente las particularidades administrativo/académicas vinculadas a su convivencia con la Tecnicatura **en** Guardavidas para ser informadas a los inscriptos.
- que para las autoridades del CENUR la oferta académica completa (incluyendo al curso **de** guardavidas) de ISEF en el CURE, se encuentra condicionada a la elaboración de un plan estratégico a 5 años a aprobarse por el consejo.
- que para la CCL de Maldonado se estaría en condiciones de iniciar únicamente con la prueba de ingreso al Curso **de** Guardavidas puesto que se requiere de confirmaciones presupuestales y de infraestructura.
- La importancia de contar con el compromisos de la Mesa Nacional **de** Guardavidas y de la AGM a efectos de acompañar el desarrollo de la prueba.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve

1 - Solicitar a UGP (ISEF) disponibilidad presupuestal para financiar una extensión horaria de la funcionaria de Secretaría del CURE, que se haría cargo del trabajo administrativo que requiere la tarea, según se indica por la coordinación de carreras local.

2 - Solicitar a la CCL de Maldonado, en colaboración con la Mesa Nacional **de** Guardavidas, confirmar contar con el espacio de piscina necesario para tomar la prueba de ingreso.

3 - Solicitar por escrito, el compromiso de apoyo de la Mesa Nacional **de** Guardavidas, y la Asamblea **de** Guardavidas de Maldonado para acompañar el trabajo que deberá llevarse a cabo durante la instancia de la prueba.

4 - Mantener el tema en el orden del día, a los efectos de valorar el resultado de estos pasos.

Distribuído N° 596/25.-8 en 8

Comunicar a UGP/CCL Maldonado/Mesa Nacional de  
Guardavidas/Asamblea de Guardavidas de Maldonado. Pase a la UGP.